

**COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO**  
**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2021**  
**(6/2021)**

**JOSÉ MANUEL CORREA REYES**, Delegado Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Presidente de la Comisión.

**ANTONIO J. PORTERO MORENO**, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.

**PABLO S. GUISANDE SANTAMARÍA**, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, mediante conexión telemática.

**JUAN MANUEL MUÑOZ BONILLA**, en representación de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio.

**ANTONIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, Arquitecto, persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

**ASUNCIÓN DÍAZ ZAMORANO**, representante de la Universidad de Huelva, como entidad de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

**RAFAEL ROMERO DÍAZ**, Secretario.

El Secretario asiste mediante conexión telemática y el resto presencialmente en la sede de la Delegación Territorial.

Asisten específicamente para tratar concretos puntos del orden del día las personas que en los mismos se indican.

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	1/13

En Huelva, siendo las nueve horas y treinta minutos, cumplidos los requisitos legales de constitución, *quorum* y convocatoria, da comienzo la sesión para desarrollar el orden del día, conforme al cual se extiende este acta, en la que, como anexos, figuran en lo necesario los respectivos informes emitidos.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

**Municipio de Aroche.**

**02. Expte. 257/2021: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y ANTIINTRUSIÓN EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE TUROBRIGA Y ERMITA DE SAN MAMÉS  
PROMOTOR: CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Comisión por unanimidad emite informe favorable conforme al de la Ponencia Técnica.

**Municipio de Higer de la Sierra.**

**03. Expte. 161/2021: SEGUNDAS ALEGACIONES SOBRE EL PROYECTO Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA IGLESIA SAN SEBASTIAN.  
PROMOTORES: DIPUTACIÓN DE HUELVA / AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA**

Se hace pasar en este momento a los representantes del Ayuntamiento, a fin de ser oídos sobre las consideraciones del acuerdo adoptado en la Comisión precedente, don Enrique Garzón Álvarez, Alcalde; don Jaime Pérez Vázquez, Arquitecto Municipal; don Andrés Pascual Fontela, Arquitecto autor del proyecto.

Oídas sus alegaciones, se pide a los citados representantes que abandonen la estancia, y tras un largo debate la Comisión por unanimidad acuerda:

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	2/13

Que se requiera al Ayuntamiento para que presente un Proyecto Modificado en el que se definan con suficiente detalle todas las actuaciones a realizar. En esta propuesta deberá eliminarse el ladrillo cerámico propuesto como remate perimetral de la solería de la plaza. Asimismo, deberá plantearse que las nuevas piezas cerámicas vidriadas de revestimiento de los pilares y bancos de la plaza presenten un color más atenuado que el actual, de modo que no supongan una competición cromática con la Iglesia de San Sebastián, asumiendo así el papel secundario, propio de un elemento incluido en un entorno de un BIC. En este sentido, la Comisión cree necesario recuperar el planteamiento del Anteproyecto inicial, en donde se primaba el carácter homogéneo del tratamiento de todo el entorno de la Iglesia a nivel de la elección de los materiales, y en donde se primaba el protagonismo del Monumento y no del espacio público en el que se inserta.

#### Municipio de Huelva.

#### 04. Expte. 258/2021: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE BARANDILLAS DEL MUSEO DE HUELVA

PROMOTOR: CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,

La Comisión por unanimidad emite informe favorable conforme al de la Ponencia Técnica.

#### 05. Ruegos y Preguntas.

No hay.

#### ANEXO DE INFORMES DE PONENCIA

02.- "... EXPTE. 257/2021

#### INFORME DE LA PONENCIA TÉCNICA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES	FECHA	04/06/2021
	RAFAEL ROMERO DÍAZ		
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	3/13

REF: 06/2021.

EXPEDIENTE: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y ANTI- INTRUSIÓN EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE TUROBRIGA Y ERMITA DE SAN MAMÉS.

Promotor: CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

### MARCO JURÍDICO

La Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico es competente para la emisión del presente informe conforme a lo dispuesto en el artículo 100 bis.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) y el artículo 32 del Decreto 4/1993, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Mediante Decreto 407/2008, de 8 de julio, se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, denominado Ciudad Hispanorromana de Turobriga, y con la tipología de Monumento, el Bien denominado Ermita de San Mamés, en Aroche (Huelva) (BOJA núm. 152 de 31 de julio de 2008, pp. 49-57), contando por tanto ambos bienes el máximo régimen de protección patrimonial que establece la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	4/13

### OBJETO DEL PROYECTO

Se incluye informe realizado por el Jefe del Departamento de Museos y Conjuntos, adscrito al Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial:

...

### VALORACIÓN

Una vez desglosadas las actuaciones que se pretenden realizar en relación a la instalación del sistema de video vigilancia y anti intrusión en el enclave arqueológico de Turóbriga y Ermita de San Mamés de Aroche, formuladas por técnico de seguridad especializado en Patrimonio Histórico, se informa el mismo con carácter favorable para su conocimiento y efectos oportunos, salvo superior criterio de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

...

### PROPUESTA

Las intervenciones propuestas se enmarcan en las actuaciones de mejora de la seguridad del enclave. Siempre se tratará de ubicar los elementos del equipamiento de la manera que no interfiera en la percepción del bien. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se informa con carácter favorable.

Se traslada éste a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Habrá de ser este órgano consultivo de naturaleza colegiada quien, con superior criterio y desde su condición técnica interdisciplinar formule las consideraciones y condicionados que preceptivamente han de establecerse de forma previa y preceptiva, aunque no

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES	FECHA	04/06/2021
	RAFAEL ROMERO DÍAZ		
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	5/13

vinculante, a la resolución del procedimiento de autorización de las actuaciones proyectadas. En los términos del art.33.3 (LPHA) resulta necesaria la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico con carácter previo al resto de licencias o autorizaciones que fueran pertinentes.

En Huelva, a 28 de mayo de 2021...”.

04.- “...EXPTE. 258/2021

#### INFORME DE LA PONENCIA TÉCNICA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

REF: 06/2021.

EXPEDIENTE: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE BARANDILLAS DEL MUSEO DE HUELVA.

Promotor: CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

#### MARCO JURÍDICO

La Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico es competente para la emisión del presente informe conforme a lo dispuesto en el artículo 100 bis.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) y el artículo 32 del

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	6/13

Decreto 4/1993, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El Museo de Huelva, dado que dicha institución museística tiene la consideración de Bien de Interés Cultural en base a la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (en relación al Decreto 474/1962, de 1 de marzo, en el que determinados Museos son declarados monumentos histórico-artísticos -BOE nº59 de 9 de marzo de 1962-, entre ellos el Museo Provincial de Bellas Artes de Huelva) y está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

#### OBJETO DEL PROYECTO

Se incluye informe realizado por el Jefe del Departamento de Museos y Conjuntos, adscrito al Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial:

“INFORME SOBRE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE BARANDILLAS DEL MUSEO DE HUELVA  
SERVICIO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS CULTURALES. DEPARTAMENTO DE MUSEOS Y CONJUNTOS.

Se emite el presente informe a petición del Servicio de Bienes Culturales para su elevación a la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico y a su vez a la Comisión

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	7/13

Provincial de Patrimonio Histórico, como órganos consultivos competentes para informar el presente Proyecto Básico y de Ejecución de Sustitución de Barandillas del Museo de Huelva, dado que dicha institución museística tiene la consideración de Bien de Interés Cultural en base a la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (en relación al Decreto 474/1962, de 1 de marzo, en el que determinados Museos son declarados monumentos histórico-artísticos -BOE nº59 de 9 de marzo de 1962-, entre ellos el Museo Provincial de Bellas Artes de Huelva) y está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

## OBJETO DEL PROYECTO

Se extractan a continuación del proyecto las actuaciones que se pretenden realizar en el Museo de Huelva:

### "1. MEMORIA DESCRIPTIVA

...

### 1.2. INFORMACIÓN PREVIA

#### 1.2.1 ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	8/13

La decisión de intervenir parcialmente en el edificio viene motivada por el resultado de las inspecciones realizadas en el mismo, tanto acerca de la conservación del edificio en sí como de sus instalaciones y que han puesto de manifiesto distintas deficiencias, una de las cuales, el mal estado en el que se encuentran las barandillas de la planta segunda, se pretende subsanar con el presente proyecto.

...

### 1.2.3 ESTADO ACTUAL

En la planta segunda existe una azotea plana y transitable, protegida perimetralmente por barandillas de hierro ancladas a pilastras de fábrica de ladrillo distribuidas uniformemente. Estas barandillas presentan importante pérdida de material en aproximadamente un 70-80% del total de su superficie, con grandes oxidaciones, lo que las hace inseguras, además de desvirtuar la imagen de un edificio protegido, por lo que urge su sustitución inmediata.

## 1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### 1.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Sustitución de barandillas metálicas oxidadas y con pérdida de material por nuevas barandillas iguales a las existentes y pintura de las pilastras a las que se anclan.

...

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	9/13

### 1.3.3 USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO

El uso característico del edificio no se modifica, manteniéndose el de pública concurrencia.

...

### 1.3.5 RELACIÓN CON EL ENTORNO

Se pretende valorar de forma fundamental la relación del edificio con el entorno, realizando actuaciones de conservación en el mismo, de forma que mejore la imagen de la ciudad con estas obras, además de garantizar la seguridad a los visitantes al museo evitando la caída de piezas de la fachada a la vía pública, que actualmente no se están produciendo pero que, si no se actúa en estos momentos, a la larga se producirán.

## 2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

### 2.1. TRABAJOS PREVIOS

Los trabajos previos consistirán en la preparación de los soportes donde se van a realizar las actuaciones, e instalación de las medidas de seguridad necesarias, tales como la instalación de andamios y/o marquesinas en toda la fachada, vallas o cinta de balizamiento en la zona inferior para proteger a las personas que pudieran circular bajo las zonas de trabajo.

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES	FECHA	04/06/2021
	RAFAEL ROMERO DÍAZ		
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	10/13

## 2.2. ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN

### 2.2.1 SUSTITUCIÓN DE BARANDILLAS METÁLICAS

Los paños de barandilla metálicos ubicados en la azotea transitable de la planta segunda se encuentran en bastante mal estado, totalmente oxidadas y con importante pérdida de material.

La reparación se considera inviable, por lo que se sustituirán todas por nuevas barandillas iguales a las existentes, realizadas con perfiles macizos de hierro forjado de 60x9 mm de sección, pintadas al esmalte en color verde similar al existente y ancladas a las pilastras existentes.

### 2.2.2 PINTURA DE PILASTRAS

Se procederá a una limpieza de toda la superficie de las pilastras, mediante cepillos, eliminando los restos de la anterior pintura, lijando las pequeñas imperfecciones que pudieran existir.

Se sanearán las fisuras existentes, eliminando las partes sueltas o disgregadas. Se sellarán las fisuras con mástic de poliuretano o de resinas acrílicas.

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	11/13

Se procederá al revestimiento de las pilastras del perímetro de la azotea con un acrílico impermeabilizante elastómero, aplicando una primera mano de imprimación y dos manos posteriores de elastómero, de color blanco, textura lisa, con acabado mate.

### 2.3. FORMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se realizarán desde la propia azotea, aunque con las medidas de seguridad que se contemplan en el Estudio Básico de Seguridad y Salud del presente proyecto. Se protegerá la zona de la planta baja en la vertical de donde se esté trabajando mediante vallas o cintas de balizamiento.

Además, los trabajadores deberán obligatoriamente usar un arnés, dado que al retirar las barandillas existentes existe riesgo de caída a distinto nivel, por lo que se emplearán dichos EPIs, además de otros que se describen en el EBSS.”

### VALORACIÓN

Una vez desglosadas las actuaciones que se pretenden realizar en el Museo de Huelva en relación al presente proyecto, realizado por técnica arquitecta, se informa el mismo con carácter favorable para su conocimiento y efectos oportunos, salvo superior criterio de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

...

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMApSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	12/13

PROPUESTA

Las intervenciones propuestas se enmarcan en las actuaciones de conservación preventiva que no alteran la configuración del inmuebles, por lo que se informa con carácter favorable.

Se traslada éste a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Habrá de ser este órgano consultivo de naturaleza colegiada quien, con superior criterio y desde su condición técnica interdisciplinar formule las consideraciones y condicionados que preceptivamente han de establecerse de forma previa y preceptiva, aunque no vinculante, a la resolución del procedimiento de autorización de las actuaciones proyectadas. En los términos del art.33.3 (LPHA) resulta necesaria la autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico con carácter previo al resto de licencias o autorizaciones que fueran pertinentes.

En Huelva, a 28 de mayo de 2021..."

Llegadas las doce horas y treinta minutos, se levantó la sesión, extendiéndose la presente, con el Visto Bueno del Presidente, cuyo contenido certifico.

Vº Bº

**EL PRESIDENTE,**

**FDO.: JOSÉ MANUEL CORREA REYES**



**EL SECRETARIO,**

**FDO.: RAFAEL ROMERO DÍAZ.**

Avda. De Alemania, 1bis  
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445  
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE MANUEL CORREA REYES RAFAEL ROMERO DÍAZ	FECHA	04/06/2021
ID. FIRMA	RXPMw930PFIRMapSxKYhakjHZSmF1u	PÁGINA	13/13